



DECRETO EXENTO N° 1.150

RETIRO; 18 de abril de 2011.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal de la Sra. Fredy del Carmen Fuentes Campos;
- 2.- El informe de local comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 12.04.2011, donde informa que el local cuenta con permiso de edificación y recepción final y el local es apto para giro solicitado;
3. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **OTORGUESE** la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Comercial, Giro Venta de comida para mascotas, a la contribuyente Sra. Fredy Fuentes castillo, Rut N° 7.041.675-1, domiciliado en Errázuriz N°810, de la Comuna de Retiro, por el periodo de Enero a Junio de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



OSCAR BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.